



RESOLUCION No. 655-AD-90

Lima, 28 de Setiembre de 1980

CONSIDERANDO :

Que, obedeciendo a la política de renovación de los cargos directivos del Deporte Nacional, puesta en marcha por la nueva Administración del Instituto Peruano del Deporte, se hace necesario designar a un nuevo Director Departamental del IPD-CALLAO;

Que, en consecuencia, debe expedirse la correspondiente Resolución Administrativa;

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 13° y 16° del Decreto Legislativo 328 -Ley General del Deporte- y Arts. 6° y 14° de su Reglamento, aprobado mediante el D.S. 007-86-ED; y,

Estando a lo acordado por el Consejo Nacional del Deporte; y, contando con el informe favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- CESAR en el cargo de Director Departamental IPD-CALLAO, al señor ROBERTO AGUERO IBARGUEN, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 2°.- NOMBRAR al señor CESAR DEL CASTILLO SANTANA como Director Departamental IPD-CALLAO, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y quien deberá recibir el cargo mediante Acta de su antecesor.

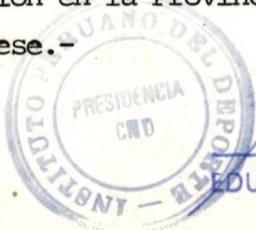
Artículo 3°.- Transcribábase la presente Resolución Administrativa al Director Departamental cesante, así como al nuevo Director Departamental, a las diferentes dependencias del Instituto Peruano del Deporte y a las Instituciones Deportivas de la Provincia Constitucional del Callao.-

Artículo 4°.- Dar a conocer el texto de la presente Resolución al Consejo Nacional del Deporte, para los fines pertinentes.-

Artículo 5°.- La designación que por la presente Resolución se realiza tiene carácter transitorio hasta que se resuelva el aspecto de la Regionalización en la Provincia Constitucional del Callao.-

Regístrese y comuníquese.-

VP/CND-ESCH  
OAJ/TVM  
SG.mer



*Eduardo Schiantarelli Sorman*  
EDUARDO SCHIANTARELLI SORMANI  
VICE - PRESIDENTE

R. 655-AD-90  
28.9.90

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. FUTBOL	NUMERO: 3654
Fecha de INGRESO: <i>18-9-90</i>		REP. C. 1439-FPT-90 de 17.9.90	
Hora: <i>11:45 AM</i>		ASUNTO: Remite copia del Of. FPRO-091-90 de la Federación Departamental de Fútbol del Callao que anexa Memorial Colectivo denunciando conducta funcional del Sr. Roberto Aguero, Jefe del IPD/Callao.	
Numero de Folios: <i>(03) TRES</i>		Registrado por: <i>R. AGUERO</i>	
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha: _____ Hora: _____		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
		Observaciones: _____	
		No. de Folio: <b>3654</b>	
		5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha: _____ Hora: _____		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
		Observaciones: _____	
		No. de Folio: <b>3654</b>	
		4	

Q. 655-A-90  
28.9.90

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: <b>FED. PER. FUTBOL</b>	NUMERO REF. <b>Of. 1439-FPP-90 de 17.9.90</b>	
Fecha de INGRESO: <b>13-9-90</b>	ASUNTO: <b>Remiten copia del Of. FDPC-091-90 de la federación Departamental de Fútbol del Callao que anexan memorial colectivo denunciando conducta funcional del Sr. Roberto Aguero, Jefe del IPD/Callao.</b>			
Hora: <b>11:45 AM</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Numero de Folios: <b>(03) TRES</b>				No. No. de Folio
Registrado por: <b>H. TORO</b>				
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. No. de Folio	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA			
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones: ..... ..... <b>5</b>	
Fecha                                  Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones: ..... ..... <b>4</b>
Fecha                                  Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		

Pase a: <b>OTDA</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. No. de Folio
Remitido por: <b>Ruz</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones: <b>Resolución</b> <b>N. 655-A-90-28555</b> <b>28.9.90</b>
Fecha <b>12.00.90</b> Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		

Pase a: <b>Sec. Pous</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. No. de Folio
Remitido por: <b>Pere</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		
Recibido por: <b>Ruz</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones: <b>Depositar Antecedentes</b> <b>Resolución N. 655-A-90</b> <b>2</b>
Fecha <b>27/9.90</b> Hora <b>13.2</b>	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		

Pase a: <b>SR. AZCUSTA/PRES</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		
Recibido por: <b>OTD</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones: ..... ..... <b>1</b>
Fecha <b>10.09.90</b> Hora <b>11.3</b>	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		

# FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION  
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

DEL DEPORTE  
Vuelto Documentacion  
FOLIO No 01  
uno

OFICINAS:  
ESTADIO NACIONAL  
CALLE JOSE DIAZ  
PUERTA N° 4  
TELEFONO 320517  
CABLES: "FEPEFUTBOL"  
TELEX 20066 PE FEPEFUT  
FAX 320646

9570  
18/9/90

Lima, 17 de Setiembre de 1990.

Of° N° 1439-FPF-90

Señor  
Michel Azcueta  
Presidente del Consejo Nacional  
del Deporte  
Presente.



Asunto: Denuncia.

Adjunto le remito copia del Oficio FDFC-091-90, mediante el cual se alcanza un Memorial Colectivo referente a la conducta funcional del señor Roberto Agüero, Director Departamental del IPD del Callao.

Aprovecho la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

José Grande F.  
PRESIDENTE



JQA/oz.



# FEDERACION DE FUTBOL PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

FUNDADA EL 1° DE AGOSTO DE 1975

MIEMBRO DE LA FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

ELIAS AGUIRRE 396 - TELF. 29. 89 42

ESTADIO TELMO CARBAJO

CALLAO - PERU de Setiembre de 1990.

DEL DEPORTE  
Unión Deportiva  
FOLIO No 02  
do

SEÑOR "Año del centenario del Fallecimiento del Sabio Antonio Rayón"  
PRESIDENCIA DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE  
FUTBOL DEL CALLAO.

Callao, 14 de Setiembre de 1990.

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL	
MESA DE PARTES	
Registro	SET. 17 1990
Nombre	Firma

S. P.  
Of. FDFC-091-90

Señor Josue Grande Fernández

Presidente del Directorio de la Federación Peruana de Fútbol.  
ESTADIO NACIONAL

Puerta No. 4

De nuestra mayor consideración:

Asunto: Reiteración de denuncias sobre inco-  
ducta Director I.P.D. CALLAO.

Anexo: I. Memorial Colectivo Directorio e  
Instituciones Liga Distrital Fútbol Ca

El Directorio en pleno de esta Federación ha acordado reiterar nuevamente al máximo Organismo rector que Ud. acertadamente preside, el creciente malestar y generalización de las quejas que frecuentemente se suscitan en contra de la inconducta pública, puesta de manifiesto por el actual Director del I.P.D. en el Callao, él mismo que en forma prepotente y acompañado de elementos de dudosa reputación, con síntomas evidentes de embriaguez, ingresan a los espectáculos futbolísticos que deben desarrollarse en el Estadio Telmo Carabajo, propiciando, fomentando y protagonizando continuos escándalos, los cuales conllevan faltamientos de palabra y obra a diversos Directivos a nivel Liga así como de las Instituciones afiliadas.

La inconducta del aludido Director a llegado así a tal extremo de afectación y desgobierno, que ha originado la formulación del Memorial de Denuncia y Queja avalada por la totalidad de los Delegados Titulares de las Instituciones afiliadas a la primera División de la citada Liga, siendo oportuno destacar que esta Federación a través de los miembros que la integran ha verificado la consumación de los desmanes en que viene incurriendo el indicado Director denunciado.

Recientemente, se da el caso Sr. Presidente, que el Director a quien estamos denunciando nuevamente, sin ningún fundamento y excediéndose en la función que le atañe ha denegado la inscripción Registral de los Miembros Titulares y Suplentes que han sido elegidos para integrar la Junta Directiva de esta Federación.

### POR LO EXPUESTO

Demandamos una vez más la pronta y decidida intervención rectora de la Federación Peruana de Fútbol por ante el Instituto Peruano del Deporte en procura de las acciones y sanciones más expeditivas para poner coto ejemplar a atropellos y despropósitos funcionales de los que viene haciendo gala irresponsablemente el citado Director.

Pedimos deferir, cuando el señor Roberto Pomar Herrera se encuentre en el Callao para que de una vez por todas se termine la

*Roberto Pomar Herrera*

Pedro R. Pomar Herrera  
SECRETARIO

*Luis Merino Torres*

Luis Merino Torres  
PRESIDENTE.

DEL DEPORTE  
Votante Documento  
FOLIO No 03  
Tudo



# LIGA DISTRITAL DE FUTBOL DEL CALLAO

AFILIADA A LA FEDERACION PERUANA DE FUTBOL  
FUNDADA EL 21 DE JULIO DE 1975  
TELEFONO 298942  
ESTADIO TELMO CARBAJO BELLAVISTA  
CALLAO

Callao, 13 de Setiembre de 1,990.

SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE  
FUTBOL DEL CALLAO.

S. F.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, elevamos nuestra protesta por su intermedio para que sea comunicado a la Federación Peruana de Fútbol y al Jefe del Instituto Nacional de Deportes, los hechos que vienen ocurriendo continuamente, en las instalaciones del Estadio "Telmo Carballo", por el Jefe del I.P.D.-CALLAO, Sr. Roberto Agüero, que a continuación exponemos:

- 1.- Que, el día Sábado 08 del presente, a 12:00 Meridiano, se suscitó un hecho bochornoso, protagonizado por el Jefe del I.P.D.-CALLAO, quién se encuentra en estado etílico, queriendo impulsivamente hacer ingresar a personas ajenas al estadio, y a nuestra dirigencia, a lo que el señor Andres García delegado del Club Danubio B.F. No.3, y el señor José Calle Sarmiento dirigente de nuestra Liga, en el cargo de Técnica Deportiva, quienes le llamaron la atención expresándole que el presente espectáculo era organizado por la Liga de Fútbol del Callao, a lo que dicho señor se expresó groseramente sin respetar a las personas presentes, hecho que se viene suscitando cada vez que dicho señor se encuentra en estado etílico, siendo un mal ejemplo al deporte chalaco.
- 2.- Nuestra representada ha estado pasciente de los hechos que se han venido suscitando continuamente con dicho señor, por motivo de que en todo momento nos ha expresado que el día que el desee nos suspende el uso del campo perjudicando nuestro calendario deportivo, hecho comprobado con su Federación al oponerse que la Etapa Copa Perú que Ud. desarrolla se realizara en 1,989 en el Estadio "Telmo Carballo".
- 3.- En nuestra última sesión de Junta Directiva, y los Delegados de los equipos de Primera Amateur, cansados de tantos ultrajes y maltratos por dicho señor es que se acordó elevar nuestra protesta solicitando se verifique el manejo que viene efectuando de las instalaciones del estadio "Telmo Carballo" en provecho propio y en perjuicio de todo el deporte chalaco, por cuanto nuestra Liga, en todo momento respetando el alto cargo que representa dicho señor ha evitado cualquier intercambio, litigios o desavenencias con dicho señor.
- 4.- Constantemente y en varias oportunidades cuando el señor Roberto Agüero se encuentra en estado etílico realiza hechos bochornosos que nuestra Liga recurre a su Presidencia para que de una vez por todas se termine las majaderías de dicho señor.

*[Handwritten notes and signatures in the left margin, including a large signature at the bottom.]*



# LIGA DISTRITAL DE FUTBOL DEL CALLAO

AFILIADA A LA FEDERACION PERUANA DE FUTBOL  
FUNDADA EL 21 DE JULIO DE 1975

TELEFONO 298942  
ESTADIO TELMO CARBAJO BELLAVISTA  
CALLAO

DEL DEPORTE  
Luis...  
24  
cuatro

Conocedores de su alto espíritu deportivo y moral es que hemos recurrido a su Presidencia, y esperamos de Ud., que surgan los efectos y se corte en forma definitiva estos acontecimientos que empañan el deporte chalaco. Adjuntamos Memorial firmado por todos los delegados de los equipos de Ira. amateur del Callao.

Atentamente,

*[Signature]*  
DR. JOSE RIVERA ARTSAGA.  
*[Signature]*  
ALBERTO ROJAS ROPEZ.

*[Signature]*  
HUMBERTO SEVILLA PIZARRO.

*[Signature]*  
ALFREDO DEL ROSARIO CHUMPITAZ  
FUTBOL DEL CALLAO  
Fundado 21 Julio 1975  
TESORERO

*[Signature]*  
JOSE CALLE SARMIENTO.  
TECNICO DEPORTIVO

*[Signature]* 25658849.  
*[Signature]* 25454234  
*[Signature]* 25434624  
*[Signature]* 25511214  
*[Signature]* 254440033  
*[Signature]* 25503395  
*[Signature]* 25453015  
*[Signature]* 25430401

*[Signature]* 08718114  
*[Signature]* 2541511  
*[Signature]* 25444  
*[Signature]* 25444-25



**MEMORANDUM** 14 SET. 1990

Correspondencia Interna

**A :** DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL  
**DE :** JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
**Asunto :** Cese y Nombramiento del Director Departamental IPD Callao  
**Referencia :** SU ENCARGO VERBAL

Me dirijo a Ud. en relación con el asunto indicado para hacerle llegar con esta comunicación el Proyecto de Resolución Administrativa, mediante la cual se Cesa en el cargo al Sr. Roberto AGUERO IBARGUEN, Director Departamental IPD Callao y así mismo se Nombra un nuevo Director para ese cargo.

Atentamente,

OAJ/TEVM  
tr.



*Teodoro Villavicencio Murillo*

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

27/9 a sesión CN.

C U R R I C U L U M

CESAR DEL CASTILLO SANTANA -Edad : 48 años; L.E. # 25735621; -  
Domicilio : MAMA-RUNTER No. 356-San Miguel: Tel.: 611462, 655296  
(Negocio) y 710438 (Negocio).  
Estudio : Secundaria Completa (Coleg. Sto. Tomás de Aquino)  
Superior IBM .-

Propietario: Gimnasio : DEL CASTILLO  
: LAS VEGAS.

Lugar trabajo : ENAPU S.A. (Emp. Nac. de Puertos S.A.) 28 años  
de servicio.

Cargo : Funcionario - Sub-Jefe de Zonas.

EXPERIENCIA DEPORTIVA : CAMPEON NACIONAL - Levantamiento de potencia-  
años : 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1981 -  
1982, 1983.

CAMPEON SUDAMERICANO ABSOLUTO : Año : 1977 ( 4 Medallas de ORO ).

" " POTENCIA : Levantamiento de Potencia; Año :  
Año : 1982 .

Modalidad Banca : 1982 ; ( 1 Medalla de ORO y -  
3 de Plata . ) .

DIRIGENTE: VICE-PRESIDENTE : Comisión Nacional de Potencia 1982.-

PRESIDENTE COMISION SUDAMERICANO : 1982 (Con financiamiento Personal).

SECRETARIO GENERAL : CONFEDERACION SUDAMERICANA : Año : 1982 a 1984 .

VEEDOR : Campeonato Sudamericano en Ecuador (Ambato) y Argentina.

PRESIDENTE AFICULP : 3 años : FISICO - POTENCIA.

DIRIGENTE LIGA : Fisico - Culturismo ; año : 1977 - 1978 ;  
" " : Levantamiento-Potencia: " : 1975 e 1977 ;

TESORERO DE LA LIGA: Fisico-Culturismo - año :1986 al 1987;

ORGANIZO : Como Dirigente de Fisico-Culturismo : 3 Mister Callao;  
3 Miss Callao de Fisico-Culturismo.  
Mister Copa del Pacifico;

PRESIDENTE DEL CLUB "ATLETICO CHALACO" Año: 1987 al año 1989;  
(Electo)

Durante mi gestión denuncié a Figueroa Terry, por vender el Local propio  
del Club "Atletico Chalaco", juicio que se le sigue, en el 4to. Juzgado-  
de Inst. del Callao.

Fuí nombrado JEFE DE I.P.D. del Callao, en reemplazo de Carlos Torres, al no aceptar continuar, sin antes pedir cuentas de los 900 millones de Intis, que le dió CORDE CALLAO, nombraron al Sr. Dagnino, este no pidió cuentas ni denunció los malos manejos de I.P.D.

La conversación sobre estos problemas intervino Pinna, resolviendo el continuísmo.



---

César del Castillo Santana

## C U R R I C U L U M

**CESAR DEL CASTILLO SANTANA** -Edad : 48 años; L.E. # 25735621; -  
Domicilio : NAMA-RUNTER No. 356-San Miguel: Tel.: 611462, 655296  
(Negocio) y 710438 (Negocio).

Estudio : Secundaria Completa (Coleg. Ste. Tomás de Aquino)  
Superior IBI .-

Propietario: Gimnasio : DEL CASTILLO  
: LAS VEGAS.

Lugar trabajo : ENAPU S.A. (Emp. Hac. de Puertos S.A.) 28 años  
de servicio.

Cargo : Funcionario - Sub-Jefe de Zonas.

EXPERIENCIA DEPORTIVA : CAMPEON NACIONAL - Levantamiento de potencia-  
años : 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1981 -  
1982, 1983.

CAMPEON SUDAMERICANO ABSOLUTO : Año : 1977 ( 4 Medallas de ORO ).

" " POTENCIA : Levantamiento de Potencia; Año :  
Año : 1982 .

Modalidad Banca : 1982 ; ( 1 Medalla de ORO y -  
3 de Plata . ) .

DIRIGENTE: VICE-PRESIDENTE : Comisión Nacional de Potencia 1982.-

PRESIDENTE COMISION SUDAMERICANO : 1982 (Con financiamiento Personal).

SECRETARIO GENERAL : CONFEDERACION SUDAMERICANA : Año : 1982 a 1984 .

VEEDOR : Campeonato Sudamericano en Ecuador (Ambato) y Argentina.

PRESIDENTE AFICULP : 3 años : FISICO - POTENCIA.

DIRIGENTE LIGA : Fisico - Culturismo ; año : 1977 - 1978 ;

" " : Levantamiento-Potencia: " : 1975 a 1977 ;

TESORERO DE LA LIGA: Fisico-Culturismo - año :1986 al 1987;

ORGANIZO : Como Dirigente de Fisico-Culturismo : 3 Mister Callao;

3 Miss Callao de Fisico-Culturismo.

Mister Copa del Pacifico;

PRESIDENTE DEL CLUB "ATLETICO CHALACO" Año: 1987 al año 1989;

(Electo)

Durante mi gestión denuncié a Figueras Terry, por vender el Local propio  
del Club "Atletico Chalaco", juicio que se le sigue, en el 4to. Juzgado-  
de Inst. del Callao.

Fui nombrado JEFE DE I.P.D. del Callao, en reemplazo de Carlos Torres, al no aceptar continuar, sin antes pedir cuentas de los 900 millones de Intis, que le dio CORDE CALLAO, nombraron al Sr. Dagnino, este no pidio cuentas ni denunció los malos manejos de I.B.D.

La conversación sobre estos problemas intervino Piña, resolviendo el continuismo.



---

César del Castillo Santana